



**El sitio de San Antonio del Infante: Control y organización social 1784-1814**

Julieta Bedoya Castaño

Artículo de investigación presentado para optar al título de Historiadora

Asesor

Sandra Patricia Ramírez Patiño, Doctor (PhD) en Humanidades

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Historia

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

<b>Cita numérica</b>	1
<b>Cita nota al pie</b>	<sup>1</sup> Julieta Bedoya Castaño, “El sitio de San Antonio del Infante: Control y organización social 1784-1814” (Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2023).
<b>Fuentes primarias / Bibliografía</b>	Bedoya Castaño, Julieta. “El sitio de San Antonio del Infante: Control y organización social 1784-1814”. Trabajo de grado profesional, Universidad de Antioquia, 2023.

**Estilo:** Chicago 17 (2017) y adaptación de Trashumante. Revista Americana de Historia Social UdeA.



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

## Resumen

San Antonio del Infante fue uno de los tres sitios establecidos en el Valle de los Osos con la finalidad de aportar al crecimiento económico de la zona, sustentar a las cuadrillas, mazamorreros y demás migrantes que llegaban hasta el territorio atraídos por la producción aurífera de aquellas tierras antioqueñas.

Como se observa en el presente texto, en este establecimiento no solo primó el factor económico, la movilidad que experimentaba la zona y la dificultad de congregarse a las personas, de acceder hasta sus espacios y de llevar las disposiciones religiosas y civiles a cabalidad en esas tierras, fueron las razones expuestas en 1874 por Pedro Rodríguez de Zea (encargado por el visitador para evaluar la zona norte de Antioquia), para justificar la necesidad de dicho establecimiento. Controlar la economía de la zona y vigilar a la población flotante fueron los principales intereses de la corona. La entrega de tierras para habitar y laborar sería la solución que permitió configurar el establecimiento de una población que permanecería y aportaría al crecimiento del sitio a través del tiempo.

**Palabras clave:** Poblamiento, economía, tierra, desarrollo

## Abstract

San Antonio del Infante was one of the three sites established in the Valle de los Osos with the purpose of contributing to the economic growth of the area, supporting the crews, mazamorreros and other migrants who came to the territory attracted by the gold production of those Antioquian lands.

As observed in this text, in this establishment not only the economic factor prevailed, the mobility experienced by the area and the difficulty of congregating people, accessing their spaces and fully carrying out religious and civil provisions in those lands, were the reasons exposed in 1874 by Pedro Rodríguez de Zea (commissioned by the visitor to evaluate the northern zone of Antioquia), to justify the need for said establishment. Controlling the economy of the area and monitoring the floating population were the main interests of the crown. The delivery of land to live and work

would be the solution that allowed the establishment of a population that would remain and contribute to the growth of the site over time.

**Keywords:** Population, economy, land, development

## Introducción

En el siglo XVIII el paso de la dinastía de los Habsburgo a la Borbón (1700), significó para la tierra americana un cambio profundo en sus costumbres<sup>1</sup>. Los Borbones procedentes de Francia tenían una valoración del poder, del gobierno y la administración diferente a sus antecesores; bajo su gobierno, América pasó de ser vista como parte del reino español a ser considerada una simple colonia, y como tal debía ser eficiente y satisfacer las necesidades de la metrópoli.<sup>2</sup> La administración ejercida por la corona española en territorio americano diseñó una serie de estrategias, con el fin de organizar, controlar y explotar los recursos de dichas tierras. Para llevar a cabo esta tarea se encomendó a los oidores, funcionarios de la corona encargados por el rey de observar, documentar e implementar medidas que ayudaran a solucionar las deficiencias detectadas durante su recorrido<sup>3</sup>.

En el caso del Nuevo Reino de Granada, se contó con numerosos visitantes, quienes tuvieron la labor de informar sobre el estado del virreinato y de sus habitantes, así mismo, debían generar proyectos que solucionaran las falencias que en este encontraban. También se apoyaron en expediciones botánicas y todo tipo de viajes y exploraciones que dieran cuenta de los recursos existentes.

En cuanto a la población, para la corona era importante la recuperación demográfica luego de que la población indígena casi se extinguiera<sup>4</sup>, sin embargo, este intento de recuperación demográfica sumado a las características del territorio (vastas zonas sin colonizar) resultaría en un problema

---

<sup>1</sup> Enrique Florescano e Isabel Gil, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750 – 1808” en *Historia general de México* editado por Alejandra Moreno Toscano, Andrés Lira, Luis Muro, Enrique Florescano, Isabel Gil Sánchez, Luis Villoro, Jorge Alberto Manrique (México: Colegio de México, 1976) 185.

<sup>2</sup> Margarita Garrido, “Cultura política en la Nueva Granada del siglo XVIII”, en *Colombia, preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente* editado por Diana Bonnett Vélez, Michael La Rosa y Mauricio Nieto (Bogotá: Universidad de los Andes, 2010) 93.

<sup>3</sup> Visita: Sobre los antecedentes, regulación y la aplicación de la visita en las Indias, ver: Céspedes del Castillo, Guillermo, “La visita como institución indiana”, *AEA*, No. 3 (1946): 984-1025.

<sup>4</sup> Juan Carlos Caravaglia y Juan Marchena, *América Latina de los orígenes a la independencia*, (Barcelona: Crítica, 2005) 35-40

mayor: el mestizaje. A través de estrategias como padrones y censos y la organización de poblamientos nucleados en zonas donde se encontraban habitantes dispersos se trató de controlar y poner freno a este fenómeno.

Según Marta Herrera, durante la colonia se dieron dos categorías de poblamiento así; 1. Modelos de poblamiento: son los modelados, planeados, regulados por la corona (ciudades, villas), tienen unos trazamientos, planos y tienen en cuenta los factores físicos. 2. Patrones de poblamiento: son de generación espontánea (real de minas, sitios, estancias, hatos) no hay planeación en su construcción, se hace en torno a una actividad económica.<sup>5</sup>

Los inicios de San Antonio del Infante obedecen a esos patrones de poblamiento espontáneo, surgiendo de la movilización poblacional hacia zonas mineras, pero bajo las reformas establecidas en el siglo XVIII ese poblamiento fue moldeado y organizado para su establecimiento permanente. El término de poblamiento hace referencia a las formas en que las comunidades ocupan, organizan y se apropian de un espacio determinado, en este proceso convergen grupos sociales, características físicas del espacio a ocupar, grupos sociales, economía y usos del suelo.<sup>6</sup>

La configuración del espacio se refiere a la manera como se organiza la ocupación de un medio físico determinado. Esta organización espacial es un proceso esencialmente histórico en la medida en que se constituye sobre la base de la reproducción social, esto es, a partir de las formas de explotación y apropiación de recursos, los patrones de asentamiento, las rutas de intercambio y la delimitación de fronteras y linderos.<sup>7</sup> La población es el elemento esencial en la creación de las configuraciones del espacio, a través de su cotidianidad, su apropiación y explotación de recursos, los movimientos migratorios, intercambios comerciales, etc. El poblamiento entonces hace referencia al proceso de creación o transformación de una configuración espacial.<sup>8</sup>

Los estudios locales son importantes porque desde su particularidad abordan fenómenos geográficos, políticos, económicos y sociales y contribuyen al conocimiento no solo de lo local, sino que fundamentan la construcción de la Historia regional y nacional porque permiten avanzar en la comprensión de las configuraciones socioeconómicas de procesos de larga duración. En

---

<sup>5</sup> Marta Herrera Ángel. *Ordenar para controlar ordenamiento espacial y control político en las llanuras del Caribe y en los andes centrales neogranadinos del siglo XVIII* (Colombia: Instituto colombiano de antropología e historia, 2002) 28.

<sup>6</sup> Luis Aboites Aguilar, "Norte precario, poblamiento y colonización en México (1760 – 1940)" (tesis de doctorado en historia, Colegio de México, Centro de estudios históricos, 1993) 5

<sup>7</sup> Aboites Aguilar 6-7

<sup>8</sup> Aboites Aguilar 7

palabras de Luis González, la Historia local “indaga los avatares de un terruño desde su fundación hasta el presente. Pregunta por los sucesivos actores y acciones de la mini comunidad. Toma muy en serio la geografía, los modos de producción y los frutos del municipio. Le da mucha importancia a los lazos de parentesco y demás aspectos de la organización social. Destaca los valores culturales de los distintos tiempos. Se asoma a la vida del pequeño mundo a través de multitud de reliquias y testimonios.”<sup>9</sup> El objetivo con este escrito es entonces identificar esos procesos que permitieron el establecimiento de San Antonio del Infante a partir de 1874, (hoy municipio de Donmatías) y su desarrollo a través del estudio de la cotidianidad y la interacción de los habitantes con el espacio, para a través de estas vivencias responder o plantear otras incógnitas dentro de las dinámicas del territorio.

### **El poblamiento del Valle de los Osos bajo el régimen Borbón**

En el virreinato de la Nueva Granada, la población fue uno de los factores de conflicto para la corona española, ya que había vastos territorios donde la colonización era prácticamente inexistente, “donde los límites administrativos estaban borrosos y donde la presencia del gobierno se veía a veces limitada a la visita ocasional de misioneros ambulantes”.<sup>10</sup> Las dinámicas socioeconómicas propias del territorio modificaron las relaciones humanas y derivaron en un nuevo problema para la corona: el mestizaje. La elaboración de padrones y censos aunado al fomento de poblamientos nucleados y la expedición de normas como la Real Sanción Pragmática<sup>11</sup> buscaron controlar un factor importante: el humano.

Para el caso de Antioquia, Anthony McFarlane en su libro *Colombia antes de la independencia* señala que, la minería fue un renglón importante en la conformación del poblamiento de estas tierras, el hallazgo de oro en sus ríos y quebradas generó nuevos asentamientos que fueron móviles en la medida en que la producción de oro comenzó a escasear. En cuanto a la agricultura, Antioquia se muestra como un punto a parte dentro del virreinato, pues a pesar de la variedad en su producción (maíz, plátano, cacao...), “[...] aquí eran poco dedicados

---

<sup>9</sup> Javier Ocampo López, “La microhistoria en la historiografía general”, *Historiela revista de historia regional y local*, 1, 1, (2009): 202-228.

<sup>10</sup> Anthony Mcfarlane, *Colombia antes de la Independencia Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón* (Bogotá: Editorial Banco de la República - el Áncora editores, 1997) 62.

<sup>11</sup> (1776) ordenada por Carlos III para todos los dominios de la Corona, se dictó para evitar el abuso de contraer matrimonios desiguales, Ver: Juan Marchena y Juan Carlos Caravaglia, *Historia de América Latina*, 76.

al cultivo de las hortalizas.”<sup>12</sup> Los habitantes de estas tierras se dedicaron mayormente al cultivo de pan coger y a la minería.<sup>13</sup> Durante el siglo XVII el crecimiento poblacional permitió el surgimiento de nuevos sitios y poblados que modificaron el panorama rural y las relaciones de poder e intercambio con las ciudades.<sup>14</sup>

En el caso de Antioquia y especialmente en el norte antioqueño predominaron los patrones de poblamiento de economía minera. Durante la primera etapa que se dio en el siglo XVII se ocuparon los territorios de la zona occidental de la Meseta de los Osos. El aumento de cuadrillas de esclavos y la expansión de la frontera agrícola y ganadera permitió en 1659 la creación de los curatos de Santo Domingo y los Osos, este último conformado por los territorios de lo que en la actualidad se conoce como los municipios de Santa Rosa de Osos, Yarumal, Carolina del Príncipe y Donmatías. En el siglo XVIII se ocupó la parte oriental del valle, la necesidad de que mazamorreros y labradores que iban desplazando la frontera hacia aquellas tierras “tuvieran el pasto espiritual”<sup>15</sup> llevó a la conformación de curatos y sitios en la zona dando reconocimiento a la población que se encontraba más allá del espacio urbano. Las parroquias que concentraron mayor población, como la de Santa Rosa y San Pedro se les asignaron jueces pedáneos<sup>16</sup>, encargados de regular y vigilar el cumplimiento de las reales cédulas y de instar a los habitantes a cumplir con sus deberes sociales, laborales y espirituales; también eran los encargados de recaudar impuestos, organizar el espacio y de impartir justicia.<sup>17</sup>

Para 1780 el virreinato estaba compuesto por gente de raza mezclada que conformaron casi la mitad de la población: mestizos 46%, blancos 26%, indios 20% y negros 8%.<sup>18</sup> En el Valle de los Osos la población oscilaba entre cuadrillas de esclavos y libres, en su mayoría mestizos, dedicados al mazamorreo, convirtiendo al valle en un centro económico aurífero<sup>19</sup>. Para McFarlane el crecimiento minero, especialmente en esta zona, reavivó el interés de la corona en la provincia de Antioquia<sup>20</sup>. Luego de un periodo de 170 años sin ser visitada, el nombramiento del señor oidor

---

<sup>12</sup> Emilio Robledo, “Sucinta relación de lo ejecutado en la visita de Antioquia por el oidor Juan Antonio Mon y Velarde” *Separata del tomo 12 del Archivo de economía nacional* (1954): 6.

<sup>13</sup> Mcfarlane 128.

<sup>14</sup> Mauricio Arango Puerta, “Poblamiento agrícola en la provincia de Antioquia, 1754-1812” (trabajo de grado, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2010) 28.

<sup>15</sup> Arango Puerta 29.

<sup>16</sup> Arango Puerta 29.

<sup>17</sup> Véase: Archivo Histórico de Antioquia (en adelante AHA), *visitas*, 11 de noviembre de 1784, D. 2104

<sup>18</sup> Mcfarlane 65.

<sup>19</sup> Arango Puerta, 97.

<sup>20</sup> Mcfarlane 141.

Juan Antonio Mon y Velarde como visitador de estas tierras pretendió, por lo menos desde el papel, mejorar las condiciones del real erario y de los habitantes, solucionar los conflictos y establecer una organización civil y económica.

El oidor consultó a los cabildos sobre sus necesidades y con esa información promulgó el Auto del Buen Gobierno, también visitó las minas de oro de San Pedro y del estudio de su funcionamiento expidió un Nuevo Código de Minas, que sustituyó el desarrollado en el siglo XVI por el gobernador Gaspar de Rodas (1577-1595).<sup>21</sup>

### **Visita al norte antioqueño, 1784-1785**

En la visita realizada entre 1784 y 1785 por Pedro Rodríguez de Zea a petición del oidor Mon y Velarde a los sitios de Santa Rosa de Osos, Riochico, Río Grande, Las Claras y San Pedro, se le pidió que identificara en la zona el espacio geográfico, la extensión que componían los sitios, si era espacio habitado o no y por quien, el manejo que la administración le daba a los asuntos de la real Hacienda, el estado de los puentes y caminos; también debía encontrar negros prófugos o desertores ocultos en los sitios, la presencia de extranjeros, observar el cumplimiento a las reales cédulas, dar cuenta de la producción minera y la fuerza laboral empleada en tal fin, revisar si los mineros se encontraban empadronados y si tenían registro de sus minas, el estado de la producción agrícola y cómo mejorarla.<sup>22</sup> Como puede observarse, las funciones que la corona demandaba del visitador pretendían abarcar tanto la geografía y el uso del suelo, como el funcionamiento social y económico, el control fiscal y el ordenamiento de la vida civil.

Pese a los esfuerzos de la corona por organizar, controlar y optimizar los territorios, el panorama no podía distar más de lo que se pretendía. Los hallazgos de Rodríguez de Zea demostraron el estado de abandono de la administración local.<sup>23</sup> Entre sus principales preocupaciones estaba el que no se trabajara la tierra por lo que, dispuso que los dueños de cuadrillas, estantes y habitantes que no cultivaran al menos cuatro almudes serían castigados con una multa, para ello los jueces debían controlar que se ejecutara todo lo mandado, “sin permitir la

---

<sup>21</sup> [https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Juan\\_Antonio\\_Mon\\_y\\_Velarde](https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Juan_Antonio_Mon_y_Velarde)

<sup>22</sup> AHA, *visitas*, 11 de noviembre de 1784 D. 2104, ff.2r-2v.

<sup>23</sup> AHA, *visitas*... ff. 4r-6r.

más leve contravención.”<sup>24</sup> Se encargó la construcción de vice parroquias para que los habitantes pudieran tener acceso a ellas y cumplir apropiadamente con sus deberes espirituales, tal es el caso para el sitio de Las Claras, donde ordenó fundar una vice parroquia, pues había aumento de vecinos y la parroquia de Santa Rosa estaba a un día de camino<sup>25</sup>. En algunas ocasiones recomendó a los vecinos que construyeran sus casas en torno a la parroquia, como sucedió en el sitio de San Pedro, con el fin de dinamizar el poblamiento de la zona.<sup>26</sup> Además, encontró que el Valle de los Osos era rico en frutos y en oro, por ello recomendó la fundación de cuatro poblaciones “construyendo en ellas vice parroquias la una en Tenche, otra en la mediación de las minas de don Plácido Miras y don Manuel Santamaría...otra en la mediación del río del Rosario y el sitio de Santa Rosa inmediato a Nechí y otra en el río del rosario donde está formando roseras don Juan Piñeres”.<sup>27</sup>

En cuanto a los problemas de tenencia de tierra, el control de lugares y terrenos era fundamental para la corona, ya que se corría el riesgo de que los libres se apropiaran de esas tierras que se encontraban improductivas. La visita evidenció que eran muy pocas las personas que contaban con un terreno apto para vivienda y cultivo. Los desposeídos cometían delitos como el robo y la ociosidad, entre otros. Por estas razones y pensando en que el valle de Medellín estaba muy poblado propuso trasladar gente voluntaria (especialmente a los pardos), a poblar la montaña que consideraba fértil y podría darse tierra en propiedad con el fin de que la cultivaran, trabajaran en las minas y así se acabaría con los ladrones pues estos se aplicarían al trabajo. Estos nuevos pobladores debían así mismo, encargarse de organizar los caminos a Cáceres y Zaragoza, con el fin de reactivar el poblamiento y el comercio de estas ciudades en decadencia, con gente de esta provincia y de otros sitios.<sup>28</sup>

Los habitantes del valle de los Osos eran según el informe, personas nobles, dueños de cuadrillas, mazamorreros mestizos, mulatos, negros libres, mucha gente ociosa, por tanto el visitador concluyó que otorgar terrenos a estas personas, favorecería a la Real Hacienda pues facilitaría el crecimiento económico a través de la implementación de cultivos y de una mayor extracción de minerales, ayudaría en la organización civil al convocar a la gente en torno a vice parroquias y le daría un orden social a los sitios disponiendo de normas que designaran un espacio

---

<sup>24</sup> AHA, *visitas...* f. 7v.

<sup>25</sup> AHA, *visitas...* f.23r.

<sup>26</sup> AHA, *visitas...* f. 22v.

<sup>27</sup> AHA, *visitas...* ff. 23r-23v.

<sup>28</sup> AHA, *visitas...* ff. 27r-28r.

específico para cada habitante.<sup>29</sup> Los problemas más recurrentes identificados por Zea en estos sitios correspondían a la falta de información oficial, ya que no se publicaban los autos, la presencia de personas que extraían oro de las minas de forma ilegal, la falta de dedicación a los cultivos, fallos en la junta distributiva y abuso de poder.

El señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde hizo público un documento con estos hallazgos, allí presentó a la gobernación de Antioquia como una zona con escaso desarrollo agrícola, en la que en general se dedicaban a la minería, principalmente de aluvión y estacionaria, la cual ocasionaba desplazamientos, poca permanencia en el territorio y por ende poco trabajo en este.<sup>30</sup> En la zona de San Andrés de Cauca y Santa Rosa de Osos, halló que sus habitantes no aprovechaban el terreno para cultivar debido a su inclinación a la minería y por el mal estado del terreno el transporte de víveres se hacía más largo y por ende encarecía los productos que allí se llevaban<sup>31</sup>.

Con las disposiciones que planteó, se trató de fomentar el cultivo, generar arraigo con el suelo y ayudar en el abastecimiento de los mercados de los centros mineros.<sup>32</sup> A través del establecimiento de sitios agrícolas como Carolina del Príncipe, San Luis de Góngora y San Antonio del Infante,<sup>33</sup> ubicados sobre la zona oriental del valle de los Osos, se procuró generar una producción agrícola capaz de sustentar los nuevos poblados y abastecer los mercados mineros ubicados principalmente en Santa Rosa, en el norte de la jurisdicción de Antioquia, donde se crearon numerosas rancherías que resguardaron las cuadrillas de esclavos dedicadas a la explotación de las corrientes del altiplano.<sup>34</sup>

El impacto de las reformas en cuanto a tenencia de tierra y el establecimiento de nuevos poblados productivos contribuyeron al crecimiento socioeconómico de la región, en donde las dinámicas generadas por la minería potenciaron el crecimiento agrícola y el demográfico en aquellos sitios, configurando espacios en los que la relación del poblador con el suelo y los medios de producción fueron determinantes para su prevalencia en el tiempo.

El encargado por Mon y Velarde para llevar a término estas disposiciones fue el mismo Pedro Rodríguez de Zea.<sup>35</sup> Dos años después de su visita a la zona norte, se inició en el sitio de San

---

<sup>29</sup> AHA, *visitas*, D. 2104, ff. 29r-31v.

<sup>30</sup> Robledo 18.

<sup>31</sup> Robledo 9.

<sup>32</sup> Robledo 11.

<sup>33</sup> Robledo 30.

<sup>34</sup> Alba Shirley Tamayo, *Camino al Valle de los Osos* (Bogotá: Ministerio de cultura, 2002) 24.

<sup>35</sup> Archivo Histórico de Santa Rosa (en adelante AHSR), *Títulos y requisitos de fundación del sitio de Don Matías o San Antonio del Infante*, 1787.f.1r.

Andrés la recolección de testimonios que justificarían el establecimiento del nuevo sitio llamado San Antonio del Infante. El señor don Isidro Miguel de Isaza, alcalde del sitio de San Andrés fue designado por Rodríguez de Zea para entrevistar a los testigos. La recolección de testimonios dio inicio el 23 de mayo de 1787 y concluyó el 27 de julio del mismo año. Se entrevistaron un total de 10 varones, entre los cuales se encontraban los curas del sitio de Copacabana, de San Pedro y del mismo sitio de San Andrés<sup>36</sup>.

En las preguntas que se realizaron a estos testigos, se procuraba establecer información sobre las distancias entre los sitios ocupados y las parroquias más cercanas, sobre el tiempo de desplazamiento del cura a dichos sitios en caso de requerirse su presencia y sobre el fallecimiento de personas antes de recibir los santos oleos. Ante estos cuestionamientos, las respuestas coincidieron en que las distancias de más de un día de camino entre los sitios, sumado a los malos estados de los mismos, ocurría que “varios han muerto sin que se les administre los santos sacramentos no por omisión de los curas que hay y son los curatos de Copacabana, San Pedro y Santa Rosa muy dilatados de forma que les es mortalmente imposible a los curas dar cumplimiento por más que se desvelen”<sup>37</sup>, estas dificultades afectaban sobre todo a pobres y enfermos ya que, para los testigos “los más que allí habitan sin embargo en tierras apenas careciendo de las necesarias para trabajar y viviendo como brutos careciendo de toda sociedad civil por no tener donde congregarse y careciendo de la enseñanza y explicación de doctrina en cristo ignorándola los más y los principales misterios de nuestra santa fe”<sup>38</sup>.

En entrevista a los sacerdotes encargados de los curatos de Santa Rosa, San Pedro y Copacabana, los tres acordaron que: “siendo cura del sitio de Copacabana el señor vicario don Juan Gervasio Villegas y de este sitio el Doctor don Francisco Javier González de común acuerdo con el Doctor Don Juan Carlos Madrid cura del sitio de San Pedro, con consideración a lo extenso de sus curatos y que los feligreses de San Andrés, Ánimas, Juntas y Chorrera carecían del pasto espiritual, que muchos morían sin que se les administraran los santos sacramentos de la penitencia y todos sin el santo beatico, no por la omisión de los curas sino por la suma distancia a las parroquias y fragoso de los caminos, el que se fundase una parroquia en el sitio de San Andrés, denunciando cada uno de los tres curas un gajo considerable de sus curatos para que en su mérito se sirvan certificar lo que hubiera en el asunto y de la grave necesidad de que hay para que en aquel

---

<sup>36</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... f.1r-13v.

<sup>37</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... f.2v.

<sup>38</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... f.2v.

partido se funde una parroquia...”<sup>39</sup>. Las dificultades que se presentaban por las distancias, las condiciones climáticas y los estados de los caminos, convinieron a los administradores de los principales curatos a ceder una porción de estos para el establecimiento de una nueva parroquia que fuera más cercana y adecuada a las necesidades de aquellos pobladores que permanecían dispersos, sin atención a sus necesidades sociales y espirituales. Esa imposibilidad de acceso a las disposiciones religiosas fue una de las razones más contundentes en la creación del sitio de San Antonio del Infante, pues la ausencia de una guía espiritual y de un espacio para congregarse perjudicaba a las personas en su capacidad social y cultural, pero sobre todo atentaba contra la vida en policía y las buenas costumbres establecidas por su majestad.

Al terminar la recolección de testimonios, se expidió un documento oficial en el que se señalaban los terrenos que se utilizarían para el establecimiento del sitio de San Antonio del Infante, así mismo se otorgaba un plazo para que, en caso de tener alguna propiedad en aquellas tierras, los vecinos del sitio pudieran reclamar. En efecto, los primos don José Antonio y don Ignacio Echeverri presentaron un reclamo por las tierras que mediaban entre Donmatías y Macorongo.<sup>40</sup> Para dicho reclamo presentaron testigos que afirmaban conocerlos a ellos y así mismo haber conocido a don Antonio Echeverri “abuelo de los dos nominados y a don Joaquín Echeverri padre de don José Antonio y tío de don Ignacio posicionados con rocerías y ganados en las tierras que median entre Don Matías y Macorongo...que sabe que la dicha posición que tuvieron los susodichos en las tierras fue en virtud de merced que solicitó el dicho don Antonio Echeverri...dijo que habrá de nueve a diez años que conoce a don Ignacio Echeverri posicionado en dichas tierras abriendo montes y que ha oído de público y notorio que las tierras las había capitulado don Antonio Echeverri abuelo de los nominados y que concedió título a todos sus descendientes los ha visto posicionados en ellas, y dando licencia a otros y les da...”<sup>41</sup>

La familia Echeverri era entonces propietaria por merced concedida de una franja importante de terreno que permanecía ocupada con rocerías y ganado y por la cual depositaron 40

---

<sup>39</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... ff.6v.

<sup>40</sup> Este no sería el único reclamo por las tierras dispuestas, en los años sucesivos se presentaron causas entre civiles contra los nuevos pobladores, en los casos documentados se falló a favor de los nuevos habitantes como el ocurrido en el año de 1791. Se juzgó un litigio a favor de los nuevos pobladores de San Antonio del Infante, iniciado por el señor Juan Antonio de la Madrid, vecino de la villa de Medellín. El señor Juan Antonio alegaba propiedad sobre las tierras llamadas Donmatías, las cuales había adquirido en remate público como tierras realengas. En el auto se decide mantener allí a los pobladores, respetando la asignación realizada por Pedro Rodríguez de Zea y devolverle el valor total de lo invertido por el señor de la Madrid en aquellos terrenos, incluyendo los costos de las mejoras que haya realizado. AHSR, *Colonia, judiciales 1791*. ff.2r-3v

<sup>41</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... ff.14v-15r.

o 50 pesos en las cajas reales. Estas tierras trataron de ser capituladas en otro momento por el señor Nicolás Jaramillo y dicha capitulación no tuvo efecto por que se sabía que el señor Antonio Echeverri llevaba más de 25 años posicionado de dicha zona<sup>42</sup>. Ante el reclamo de tierras presentado por los nietos del señor Antonio Echeverri, los sacerdotes encargados de los curatos circundantes a estas tierras respondieron ratificando la necesidad del establecimiento del sitio en aquellos parajes sobre los intereses individuales:

Se hallan sin cultivo sin que pueda ni deba tan benéfica providencia y bien público el que algunos poderosos por acopiarse de tierras que no administren por tener ni necesidad de más y solo para vender y entre tanto permanecen tan incultas como antes pretenden título que ninguno lo tiene de las de Don Matías y Mocerongo y solo si andan en solicitud del Don Juan Antonio Madrid y Don Vicente de Restrepo en aquellos parajes comprendidos como realengos grandes gajos de tierras por un ratero interés pues si llegaran a tener títulos suficientes de que no se les pudiera despoblar (que no lo tienen) se les podía reemplazar en otras partes y asignar a los nuevos colonos toda la tierra que se concetua puedan cultivar y aún por el tanto me parece debían ser preferidos caso que consiguieran los títulos y lo mismo en orden a las minas descubiertas que tienen los que se apellidan dueños abandonadas amparando a los pobladores en las que igualmente descubrieron de nuevo con tal de que las hallan de continuar su laboreo sin cesar sino solo el tiempo que necesitan para rozar el grande beneficio que resulta de esta sabia y prudente providencia no solo a los miserables habitantes que andan dispersos en aquellos parajes sin tierras en que trabajan<sup>43</sup>

Posterior al análisis de estos testimonios, el 5 de agosto de 1787 Juan Antonio Mon y Velarde emitió el auto que concedió el establecimiento de un nuevo poblado en el terreno comprendido entre Mocerongo y Donmatías<sup>44</sup>. Que las tierras de lo que hoy conocemos con el nombre de Donmatías hayan sido asignadas para el establecimiento de un nuevo poblado, no fue casual, tampoco fue determinante el que se encontrara en un punto intermedio entre Santa Rosa, San Pedro y Copacabana, la razón principal del establecimiento del sitio de San Antonio del Infante tampoco tuvo que ver con lo fértil de las tierras para el cultivo pero si con su abundancia en minerales: “la conveniencia temporal, de los mismos habitantes y aumento de la provincia y real haber que resulta por mando una nueva población en el partido de San Andrés y parte nombrado Don Matías por lo pronto hasta que se puedan formar otras que para todo ofrece mucha comodidad, el terreno pingüe y dilatado y gran número de minas descubiertas y por descubrir que así aquellas como estas por este defecto se hallan sin cultivo”<sup>45</sup>. Minas como el zancudo, el rosario, la roca,

---

<sup>42</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... f.16v.

<sup>43</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... ff.19r-20r.

<sup>44</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... f.20v.

<sup>45</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... f.19r.

juntas, la margarita, porce, tinoco, tones, iborra, la guzmana, el hatillo, riochico y laurelitos<sup>46</sup> eran grandes productoras en el territorio de lo que hoy se conoce como Donmatías. Esta bonanza aurífera de la zona motivó al gobierno a poner orden en aquellas tierras abandonadas por la institución eclesiástica, con el fin de controlar la explotación minera y detener la fuga de oro en la región<sup>47</sup>.

### **Establecimiento de un nuevo poblado: El sitio de San Antonio del Infante**

Después de recoger numerosos testimonios de vecinos en su mayoría del sitio de San Andrés, se dictó el auto que daba vía al establecimiento del nuevo poblado, que beneficiaría a los habitantes del partido de San Andrés, Juntas y Chorrera. El documento fechado el 5 de agosto de 1787 especificó que se adjudicaba un plazo de treinta días para que, las personas que demandaran propiedad sobre la tierra mostraran los títulos respectivos. De no presentarse tal documentación, la ejecución del proyecto debía desarrollarse de forma inmediata<sup>48</sup> y designó al señor don Isidro Miguel de Isaza como alcalde del nuevo sitio y responsable de la ejecución del proyecto.

Para establecer el nuevo sitio se propuso ocupar los baldíos y tierras que, aunque tenían propietario no eran laboradas, tierras que no producían y que estaban a la venta; y los terrenos correspondientes a Donmatías y Mocatorongo que no contaban con propietario. Estas tierras realengas podían entonces disponerse para los nuevos colonos con el fin de que establecieran sus viviendas y cultivaran la tierra<sup>49</sup>. La disposición no solo amparó a los colonos en cuanto a tierra, las minas también fueron dispuestas en beneficio de los habitantes en el auto:

Lo mismo en orden a las minas descubiertas que tienen los que se apellidan dueños abandonadas amparando a los pobladores, en las que igualmente descubrieron de nuevo con tal de que las hallan de continuar su laboreo sin cesar, sino solo el tiempo que necesitan para rosar el grande beneficio que resulta de esta sabia y prudente providencia, no solo a los miserables habitantes que andan dispersos en aquellos parajes sin tierras en que trabajar y minas en que buscar el oro, sino también a todo el público, y a toda la provincia al aumento de los intereses de su Majestad.<sup>50</sup>

Si bien en un inicio el plan de Pedro Rodríguez de Zea consistió en llevar pobladores de Medellín hacia el valle de los Osos con el fin de combatir la pobreza y la vagancia de los habitantes de la villa, cuando se tomó la determinación de establecer el sitio, se dio prioridad a quienes

---

<sup>46</sup> José Ignacio Duque Restrepo, *Monografía de Donmatías* (Medellín: Gráficas Lucab, 2002) 8.

<sup>47</sup> AHA, *visitas*, D. 2104, ff. 23r-23v.

<sup>48</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... f.20v.

<sup>49</sup> AHSR, *Títulos y requisitos*... f.19v.

<sup>50</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... ff.19v - 20r.

habitaban en el partido de San Andrés. En consecuencia, pidió la elaboración de un padrón con aquellos colonos que no tenían tierras pero que habitaban allí con sus familias, estos serían beneficiarios con la condición de “que se le dé a cada uno el terreno que desmonte en el término de ocho años con lo que se logrará el que en más tiempo se desmonte y con este incentivo, se esfuercen y se fomenten adelante la agricultura, desde luego se les señala a cada uno lo que desmontaran dentro de los dichos ocho años”, construir su vivienda de forma inmediata, cultivar la tierra y aportar materiales y mano de obra para la construcción de la parroquia<sup>51</sup>.

La propuesta de Pedro Rodríguez de Zea en cuanto a los terrenos tenía unas condiciones claras respecto a los beneficiarios y a los lotes mismos, no podían venderse ni enajenarse y de ser usados solo para laborar, entonces continuarían siendo tierras realengas...

Nunca se podrá adquirir su dominio, ni menos vender o enajenarse de modo alguno y respecto que varios sujetos se hallan en aquellas inmediaciones con minas y cuadrillas, que deberán hacer su casa en la nueva población así para su comodidad, y logran del pasto espiritual como para ilustrarla y dar buen ejemplo a los demás, se declara que sin perjuicio de los pobres colonos que carecen de tierras, si quisieren hará en lo sucesivo desmontar o cultivar algún globo de terreno; ya sea para hacer rozas y mantener sus familias, ya sea para formar estancia, permanente, deben solicitar su adjudicación cumpliendo, con el tenor de la Real pragmática de dos de agosto de mil setecientos ochenta y dos; pero en caso de que sea únicamente a rocería, para fomento de la mina pueden disfrutar las tierras que necesiten con este preciso objeto quedando siempre con la calidad de realengas, sin incomodar ni perturbar los pobres colonos deben ser atendidos con preferencia como que han de radicarse en dicho sitio para procurar subsistencia y la de sus familias.<sup>52</sup>

El 13 de noviembre de 1787, Rodríguez de Zea elaboró el primer padrón “de todos aquellos que no tienen tierras y se hallan habitando en el desde que se pretendió hacer la fundación con sus familias, y son los siguientes” (ver Tabla 1):

---

<sup>51</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... f.26r

<sup>52</sup> AHSR, *Títulos y requisitos de fundación del sitio de Don Matías o San Antonio del Infante*, ff.27v-28r

**Tabla 1.** Lista de individuos sin tierra incluidos en el padrón (Donmatías, 13 de noviembre de 1787)

Nombre	Nombre	Nombre
Don Vicente Medina	Don Mateo de Restrepo	Don José Echeverri
Don José Ignacio Velásquez	Don Juan José Villegas	Don Nicolás Macías
Don Bernardo Macías	Don Vicente Medina	Don Vicente Vélez
Don Nicolás de Montoya	Don Ángel Vélez y Guerra	Eugenio Otálvaro
José Betancur	Antonio Alzate	Juan Andrés Cano
Miguel de Hoyos	José Antonio Berrio	Pablo Ríos
Atanasio Ríos	Miguel de Olarte	Vicente Hernández
José Jiménez	Benito Jiménez	José Julián Valencia
José María Jiménez	Juan López	Lorenzo López
Francisco Sepúlveda	Javier Cataño	Ignacio Cataño
Joaquín Cataño	Don José María Mejía	Don Bartolomé Tobón
Antonio Rojas	Ignacio Correa	Ramón de Alzate
Don Ignacio Dávila	Salvador Cañas	José Antonio de Nao
Gervasio Zamora	José María Valencia, oficial de platería	Santos Cañas, oficial de sastrería
Pedro Martínez		

*Nota.* Fuente. Elaboración propia a partir de AHSR, *Títulos y requisitos de fundación del sitio de Don Matías o San Antonio del Infante 1787*, ff.24v-225r.

En total fueron registradas 43 personas, de las cuales 14 eran dones y se presume su condición socio racial como blancos, nótese, además, que no fue incluida ninguna mujer en dicho

padrón. “Y mediante a que los demás siempre habitaban en este partido y tienen tierras propias no se hallan en este padrón, ni a los dueños de cuadrillas, reservando hacerlo al tiempo”<sup>53</sup>.

El plano del sitio de San Antonio del Infante se dio a conocer el 30 de octubre de 1787, con ocho cuadras en total y la demarcación de la plaza, “quedando la mitad del sitio de un lado de la quebrada nombrada Don Matías y la otra mitad al otro, y se demarcaron los solares de a cincuenta varas en cuadro para cada colono, de los que se separaron dos solares en la plaza mayor uno a disposición de su merced (que Dios guarde) y otro para cárcel habiendo dejado el ámbito para iglesia en el terreno más eminente y vistoso”<sup>54</sup>. Para la plaza se designó un área de 80 varas en cada cuadro y para la iglesia 50 varas de largo y veinte de ancho.

El 10 de abril de 1788 se asignaron los primeros solares de forma gratuita, en total se entregaron 66 solares, a cincuenta y nueve hombres cabeza de familia, seis solteros y una mujer cabeza de hogar. Valga señalar que en la documentación figuraron tres mujeres con hijos como beneficiarias, pero solo una recibió directamente el solar, las otras dos recibieron el lote a través de uno de sus hijos mayores. Aunque el documento no esclarece el estado civil de la mujer llamada Francisca, el que fuera ella la única beneficiaria femenina que recibió terreno sin una representación masculina sugiere que era madre soltera o era viuda y sus hijos no estaban en edad de representarla. Como fuere el caso, de la señora Francisca poco sabemos, el censo familiar que se realizó previo a la entrega de tierras, solo nos habla de una mujer llamada Francisca, sin apellido que se presenta como solicitante de lote con dos hijas y un hijo. El censo de habitantes, en su mayoría de San Andrés, se enfocó en la conformación familiar, el número de integrantes de cada familia y los bienes que cada solicitante pudiera tener. Al respecto, 17 hombres declararon tener un caudal entre los diez pesos y cuatrocientos pesos, solo el señor Antonio Jaramillo declaró poseer un caudal de mil pesos. Los declarantes restantes aseguraron no tener caudal alguno. El señor Don Isidro Miguel de Isaza, quien fuera el encargado del proceso del establecimiento del sitio y nombrado juez repartidor, no emitió ningún dato sobre su caudal o posesiones, se desconoce entonces la caracterización socioeconómica de un personaje relevante en este establecimiento, solo se puede decir que, por la especificación del censo, era un hombre blanco casado con Doña Fausta Restrepo y padre de dos hijas y tres hijos. El solar que se le asignó al señor Isidro estaba ubicado en la plaza, en la cuadra del lado derecho frente a esta<sup>55</sup>

---

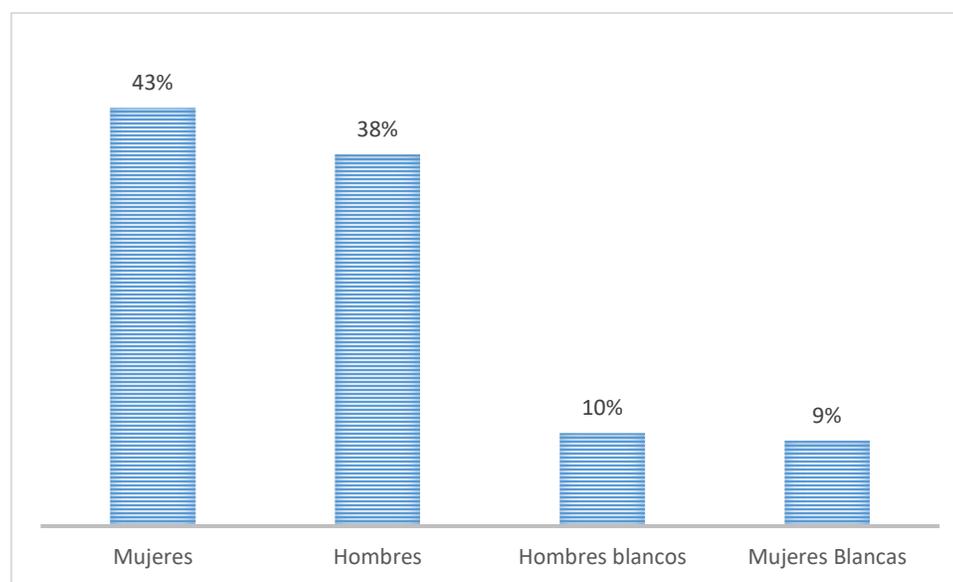
<sup>53</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ... ff.24v-25r.

<sup>54</sup> AHSR, *Títulos y requisitos*..., f.24r.

<sup>55</sup> AHSR, *Títulos y requisitos*... f.48v.

Los primeros pobladores del sitio de San Antonio del Infante fueron cerca de 346 personas así: 66 hombres, 59 mujeres y 221 menores y agregados (aproximadamente) a cargo del cabeza de familia.<sup>56</sup> Según las cifras derivadas del padrón realizado en el año de 1787, del total de habitantes, solo fue posible determinar la condición socio racial de 12 hombres y 11 mujeres (ver figura 1). En cuanto a los demás postulantes (48 mujeres y 54 hombres) no es clara su condición socio racial, ya que el padrón no lo especificó<sup>57</sup>.

**Figura 1.** Distribución por género de los primeros pobladores de San Antonio del Infante - 1787



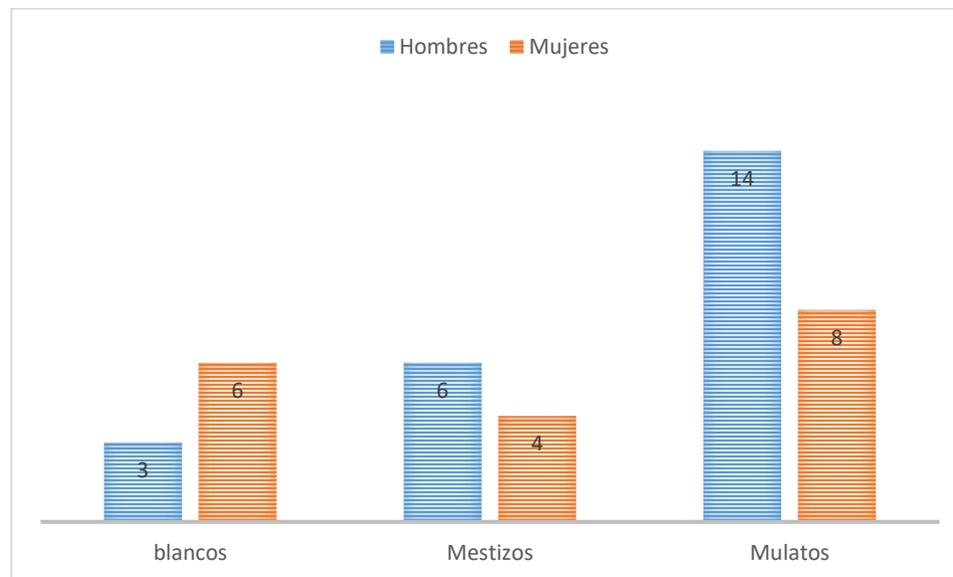
*Nota.* Fuente. Elaboración propia a partir de AHSR, *Títulos y requisitos de fundación del sitio de Don Matías o San Antonio del Infante 1787*, ff. 41v-47r.

Aunque los datos poblacionales establecidos en el padrón por Pedro Rodríguez de Zea son escasos, al comparar este padrón con el censo poblacional del sitio de San Andrés realizado en el año de 1779, se encontró que, del total de personas que se empadronaron en el nuevo sitio hay una coincidencia de 23 hombres y 18 mujeres registrados en ambos documentos (ver figura 2).

<sup>56</sup> Esta cifra es un aproximado debido a que, en el padrón realizado para determinar los nuevos pobladores, en algunos casos no determinó con exactitud la cantidad de hijos, hijas o agregados de algunas familias. AHSR, *Títulos y requisitos de fundación del sitio de Don Matías o San Antonio del Infante*, ff.41v -46v.

<sup>57</sup> AHSR, *Colonia caja I censos y estadísticas 1789, Censo de Carolina del Príncipe, San Luis De Góngora, Santa Rosa de Osos y San Antonio del Infante*, sección San Antonio del Infante. f.1r.

**Figura 2.** Cantidad de personas que fueron censadas tanto en el padrón de San Andrés en 1779 y el de San Antonio del Infante en 1788



*Nota.* Fuente.: Elaboración propia a partir AHSR, *Títulos y requisitos de fundación del sitio de Don Matías o San Antonio del Infante 1787*, ff. 41v-47r. AHA, *CENSOS 1789 a 1850*, D. 6555, ff. 205r-213r

Con la información obtenida de ambos censos se puede determinar que la población beneficiaria fue mayormente mulata, si el censo de 1779 arroja estas cifras, lo más probable es que de los 102 adultos que figuran en el padrón de 1787, un alto porcentaje sea de mulatos, en los censos queda el vacío de las actividades económicas, pues en ellos solo se referencia el componente familiar, aunque en el padrón de 1787 figura una declaración de bienes por parte de los censados.

En esta declaración se estableció que, de los solares asignados, quince fueron entregados a hombres blancos. Algunos de ellos se encontraban previamente establecidos en las tierras de San Andrés y tenían rocerías o cuadrillas y negocios en el curato de Santa Rosa o en zonas aledañas, ejemplo de esto es la ya mencionada familia Echeverri<sup>58</sup>, pero los solares restantes fueron entregados a familias que, según el censo no eran poseedoras de bien alguno, excepto porque catorce personas tenían un derecho a tierras proindiviso, producto de herencias familiares, uno tenía un derecho en una mina, de la cual no se especifica ubicación y de esos quince hombres que

<sup>58</sup> AHSR, *Títulos y requisitos...*f.13r.

declararon, ninguno es blanco. De los bienes y posesiones de estos personajes no se obtuvo mayor información durante esta investigación<sup>59</sup>.

En la lista de mazamorreros del año de 1793<sup>60</sup> se puede observar que, para dicha fecha en el sitio de San Antonio del Infante laboraban como mazamorreros registrados cincuenta y un hombres, de ellos se pudo determinar que quince eran propietarios de vivienda en el sitio, gracias al beneficio otorgado al momento de la fundación. Entre estos mazamorreros se encontraba un blanco, el señor don Santos Cuartas. Hay dos registros más de un libre llamado José María Zapata que figura como residente del sitio de San Andrés en el censo del año de 1797<sup>61</sup>, pero su registro laboral está en San Antonio del Infante. Igual sucedió con Salvador Torres, censado en San Andrés en 1805<sup>62</sup>.

De los treinta y cuatro restantes no hay registro de residencia ni en San Antonio del Infante, ni en San Andrés, lo que lleva a pensar que, pese a que en el nuevo sitio se habían asentado unas familias que habían sido atraídas hasta allí por el oro y el beneficio de un espacio en el cual radicarse, una porción importante de la población continuaba siendo fluctuante, movilizada por las posibilidades económicas que brindaba la minería.

La lista de mazamorreros del año de 1793 no solo muestra el carácter económico del sitio de San Antonio del infante, también permite apreciar que, un sector importante de su población se dedicaba a la extracción de oro y que las medidas tomadas inicialmente para controlar a este sector poblacional fueron exitosas hasta cierto punto, ya que quienes habían recibido tierra continuaban habitando el espacio, integrando su vivienda y su actividad económica, aunque las migraciones continuaban presentes pero en una diáspora ajena a la zona.

Si bien la normativa establecida por Pedro Rodríguez de Zea sobre quiénes serían los beneficiarios de dichos lotes era contundente respecto a la necesidad de priorizar a pobres y personas desposeídas, esto no se cumplió a cabalidad. En efecto, en el momento de la entrega de lotes, los primeros en recibir terrenos, además de los correspondientes al lote de la iglesia, la casa cural y el lote de su Majestad (ubicados además en el marco de la plaza), fueron los hombres que

---

<sup>59</sup> En el AHA la información sobre minas de esta zona es escasa, pero se encontraron algunos documentos de procesos sobre minas en los que figuraban beneficiarios del nuevo poblamiento, tal es el caso del señor Don Anselmo Muñetones que figura como propietario de un amparo dado por el señor Antonio Chaverra sobre la mina la Piedrahíta. AHA, *Minas*, D.6680, f..134r.

<sup>60</sup> . AHA, *Minas*, D.6649, ff.9r-10r.

<sup>61</sup> AHA, *Estadística y censo 1789 a 1850*, D. 6555, f. 205v.

<sup>62</sup> AHA, *Estadística y censo...*f. 217r.

habían liderado el proceso de establecimiento del sitio quienes accedieron en primera instancia al beneficio (Don Isidro Miguel de Isaza nombrado alcalde y juez pedáneo del nuevo sitio de San Antonio del Infante, Don Nicolás Montoya, los nietos de Don Antonio Echeverri y los hermanos Villegas<sup>63</sup> entre otros recibieron lotes). Sin embargo, pocos de estos hombres declararon poseer un caudal importante, aunque no deja de resultar curioso que, quienes fueran privilegiados por su condición de blancos omitieran en su mayoría la información sobre su caudal o posesión de tierra en otras zonas<sup>64</sup>. Esta falta de información sobre su situación económica deja un vacío pues, no es posible establecer la relevancia económica de estos personajes dentro del territorio.

El poblamiento espontáneo que se presentó en la zona gracias a la minería permitió que se desarrollara todo un plan para conformar un nuevo poblamiento, esta vez de tipo nucleado, que acató las disposiciones en cuanto a espacios (plaza, iglesia, cárcel y lote para su majestad), con un trazado que permitió desarrollar todas las estructuras en torno a un centro y que pretendió reconfigurar la economía de la zona incorporando el cultivo a la cotidianidad de los habitantes y controlando la explotación minera, con el fin de obtener mayores beneficios para la real hacienda.

### **Entrega de lotes: garantías para la permanencia y el crecimiento del sitio**

Teniendo en cuenta las nuevas disposiciones sobre el espacio y los requerimientos de la corona para el establecimiento de nuevos poblados, como se mencionó anteriormente, se dividió la tierra en lotes de cincuenta varas por cuadro, guardando los lotes para la corona, la iglesia y la cárcel, los lotes centrales o en lo que se conoce como el marco de la plaza fueron asignados así (ver Tabla 2):

---

<sup>63</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ..., f.24r.

<sup>64</sup> AHSR, *Títulos y requisitos* ..., f.24r.

**Tabla 2.** Primeros pobladores que recibieron solares gratuitamente en el marco de la plaza del sitio de San Antonio del Infante

Nombre	Condición socio racial	Recibe	Lugar
Vélez, Ángel	Blanco	Solar gratuitamente	Plaza
Echeverri, Ignacio	Blanco	Solar gratuitamente	Plaza
González, Félix	Blanco	Solar gratuitamente	Plaza, esquina
Isaza, Isidro Miguel de	Blanco	Solar gratuitamente	Plaza
Restrepo, Vicente	Blanco	Solar gratuitamente	Plaza, esquina
Callejas, Juan José	Blanco	Solar gratuitamente	Plaza
Isaza, Joaquín	Blanco	Solar gratuitamente	Plaza

*Nota.* Fuente. Elaboración propia a partir AHSR, *Títulos y requisitos de fundación del sitio de Don Matías o San Antonio del Infante 1787*, ff. 48r-48v.

Al comparar la información entre el primer padrón (en el que se encontraban los habitantes del territorio que no poseían ningún tipo de bien) y los primeros en recibir el lote, se puede afirmar que de los veintinueve empadronados en el año de 1787, quince fueron beneficiarios, los restantes al parecer, no terminaron el proceso pues no figuran en el censo familiar y por ende no aparecen como beneficiarios de lote.

Para garantizar la permanencia de estas personas, se asignaron hectáreas de tierra en las inmediaciones del nuevo poblado, con el fin de promover la minería y otras labores a través de la asociación de los habitantes en aras de potenciar el trabajo mancomunado, establecer las cuadrillas y garantizar un empleo para quienes vivieran allí:

Y porque entre los que laboran otras tierras se incluyen los de la compañía de la Cortada Don José y Don Joaquín de Isaza, Doña Josefa de Restrepo el que hace la personería del Doctor Don Félix de Restrepo, Don Ignacio de Echeverri, Antonia Jaramillo y Francisco García, los cuales como que tienen algunos posibles se empeñarán en desmontar un globo muy extenso y para evitar el perjuicio que se puede seguir tanto a los colonos que están en la actualidad trabajando, como en los que en lo sucesivo se puedan agregar, se reserva pasar por mi persona a señalarles a cada uno de estos un pedazo moderado, donde hagan sus rozas, competentes para la mantención de las cuadrillas, dándoles únicamente lo necesario y no más y por este de que se sacará copia para enterar al juez de aquel partido, para que sin embargo de haberles hecho saber verbalmente, el terreno que a cada uno

se le asignaba los imponga, nuevamente y en atención a que los más tienen hechas sus rozas, y están habitando en Don Matías y Mocerongo<sup>65</sup>.

Amparados por esta nueva orden los señores don Manuel Gutiérrez, don Félix González y don Felipe Palacio se asociaron y recibieron un globo de tierra de 18 fanegas, que circundaba el nuevo poblamiento, teniendo como límites naturales “un amagamiento llamado el García que desagua en la quebrada de Don Matías, dicho amagamiento arriba hasta sus nacimientos o cabeceras y de ellos al filo con sus [...] un lado y otro sirviendo de lindero [...] las dos cuchillas de circunferencia extensión que derraman aguas a dicho amagamiento y rematan a cada una de ellas junto a la quebrada ya nombrada de Don Matías...demarcaron otro para ejidos a lado de arriba del sitio”.<sup>66</sup>

Don Vicente Medina recibió dos fanegas al igual que don Mateo Restrepo y Santos Cañas. Juan López en socio con Crisanto José recibieron 18 fanegas de tierra, las cuales fueron valuadas en cincuenta pesos. Pese a no estar asociado con otro habitante, a Don Félix Echeverri González se le otorgaron 14 fanegas de tierra valuadas en veinte pesos. La entrega más significativa fue la que se hizo a la asociación del nuevo alcalde del sitio Don Isidro Miguel de Isaza en compañía de Antonio Jaramillo, quienes recibieron un total de treinta fanegas valuadas en setenta pesos, cuyos linderos fueron demarcados así “de donde desemboca la quebrada de Mocerongo en el río, ella arriba hasta donde desagua en ella la quebrada de piedras blancas y de dicho desemboque, cortando por derecha al volcán grande que está en la quebrada de las angustias, esta abajo siempre por el agua a dar al río”<sup>67</sup>. El grupo conformado por Eugenio Otálvaro, José Julián Valencia y Antonio Alzate recibieron quince fanegas, Antonio Lopera doce, Juan Francisco García dieciocho, don Santos Cuartas seis, Damasio Agudelo diez, Juan de Dios Vásquez veintidós, Pablo y Atanasio del Río diez y Miguel de Olarte ocho.

En las asociaciones que se presentaron para recibir un derecho de tierra laborable, la más numerosa fue la de 21 hombres que recibieron un globo de tierra, en el que cada uno tenía un derecho a tres fanegas valuado en seis pesos, alcanzando un valor total de 126 pesos y un terreno total de sesenta y tres fanegas. En el documento los linderos se describen así: “se les regularon a cada uno entre la quebrada nombrada las angustias y la nombrada los dolores a tres caballos a cada

---

<sup>65</sup> AHSR, *Títulos y requisitos...* ff. 26r-26v.

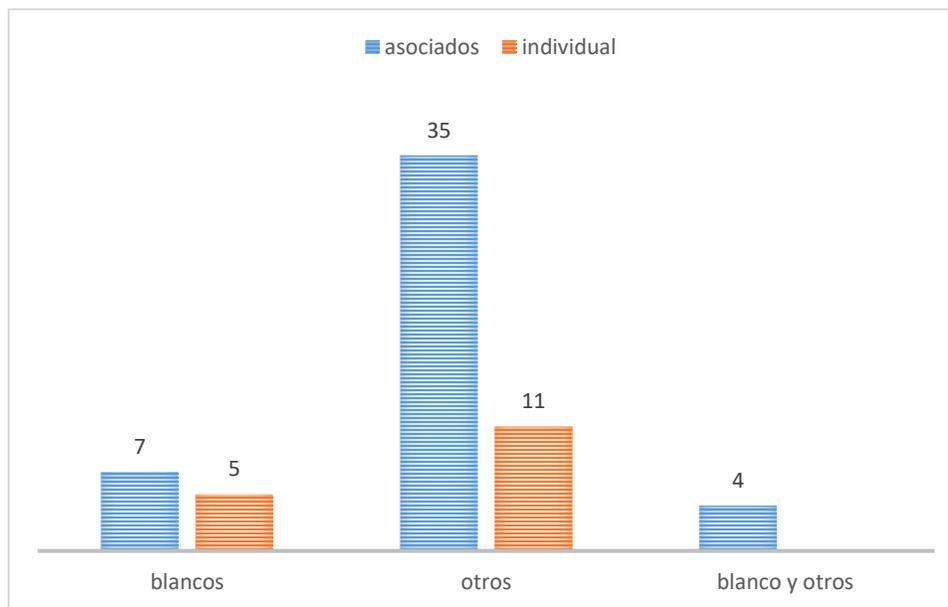
<sup>66</sup> AHSR, *Títulos y requisitos...* ff. 53v-54v.

<sup>67</sup> AHSR, *Títulos y requisitos...* f.60v.

uno de a cien varas por la orilla del río y cada uno agarran al filo de la cordillera que regularon tocarle a cada uno a tres [fanegas]”<sup>68</sup>. En esta asociación no figura ningún hombre blanco.

Estos personajes no fueron los únicos en recibir tierras para trabajo, en total fueron 61 hombres los beneficiados con estas tierras destinadas a la producción agrícola y la explotación minera. (ver figura 3).

**Figura 3.** Cantidad de personas y asociaciones de personas que recibieron tierras para laboreo en San Antonio del Infante, 1787.



*Nota.* Fuente. Elaboración propia a partir de AHSR, *Títulos y requisitos de fundación del sitio de Don Matías o San Antonio del Infante 1787*, ff. 48r-48v.

Como puede observarse no hay un patrón determinado para la entrega de estas tierras, si bien los hombres asociados recibieron vastos territorios, algunos individuos también fueron beneficiados con cantidades importantes de tierra. El documento no es claro en los requerimientos o condiciones que se tenían en cuenta para otorgar determinada cantidad de fanegas, ya que no se especifica si quienes recibían mayores beneficios tenían a su cargo cuadrillas, como se postulaba en los argumentos previos a estos otorgamientos.

En cuanto a la tenencia de tierra, sí se puede asegurar que, pese a que todos fueron beneficiados con un espacio para habitar y otro para laborar, personajes como Don Isidro Miguel

<sup>68</sup> AHSR, *Títulos y requisitos...* f.60r

de Isaza o Don Vicente Callejas recibieron amplios territorios, amparados bajo la asociación con otro habitante, entre tanto, otras asociaciones no superaron las 18 fanegas. Pero esto no es diciente ya que, nos encontramos con situaciones como la de Juan de Dios Vásquez, que recibió 22 fanegas y en el momento del censo declaró no poseer caudal alguno. Entonces es difícil determinar que esta tenencia de tierra estuviera supeditada a condiciones socio raciales o económicas. Los hallazgos realizados durante esta investigación tampoco permiten establecer si esta capacidad estaba determinada por la posesión de minas o cuadrillas en la zona. Lo que se puede entrever con la información obtenida es que el beneficio que se pretendía otorgar desde la corona, fue en general para todos los hombres que se registraron.

El 17 de junio de 1788, un año después del primer censo, se acercaron 13 nuevos solicitantes, en consecuencia, se realizó un segundo censo para determinar a quienes se les otorgaría lotes para vivienda, entre ellos uno era vecino de Copacabana y otro dueño de un pedazo de mina. Estos nuevos habitantes declararon no poseer caudal alguno, excepto el ya mencionado propietario de parte de una mina y como sucedió con los primeros censados, recibieron tierra para vivienda y para trabajar<sup>69</sup>. El 14 de julio de ese mismo año, Pedro Rodríguez de Zea dio por concluidas las diligencias de empadronamiento y asignación de territorios, dando paso a la construcción del nuevo sitio e informando que: “pasé al partido de San Andrés y paraje nombrado Don Matías, hice limpiar el plano donde se había de fundar el sitio y demarqué y entregué solares y repartí las tierras reservando un globo considerable en tierra caliente para todos aquellos que con el tiempo quieran allí establecerse”<sup>70</sup>, además concluyó que:

Vistas estas diligencias practicadas por el teniente gobernador de Santa Rosa, comisionado de visita para el entable y arreglo de las nuevas poblaciones que se están formando en aquel partido, con particular beneficio de los vasallos de su majestad que Dios guarde y conocido incremento de su erario, consiguiéndose por este medio la felicidad de la provincia, la cultura y policía de sus habitantes y la reforma de sus costumbres, se aprueban en toda forma en cuanto a lugar y denominándole la nueva población San Antonio del Infante en memoria y justo reconocimiento<sup>71</sup>.

Así iniciaba oficialmente la construcción del nuevo sitio de San Antonio del Infante. El primer registro parroquial que se encuentra de este sitio es del año de 1792. El 30 de agosto de dicho año se celebró el primer matrimonio en la parroquia Nuestra señora del Rosario, la unión

---

<sup>69</sup> AHSR, *Títulos y requisitos...* ff. 62r-65r.

<sup>70</sup> AHSR, *Títulos y requisitos ...*, f. 66v.

<sup>71</sup> AHSR, *Títulos y requisitos ...*, f. 67v.

entre Manuela Betancur, hija de José Betancur y María Jaramillo con don José Antonio Echeverri, hijo de don José Echeverri y doña Ana María Josefa Peláez, feligreses todos de esta población<sup>72</sup>, lo que permite inferir que, para dicho año el nuevo sitio se encontraba en funcionamiento y con una construcción de su traza original por lo menos, avanzada. Esta información demuestra que familias como la de don José Echeverri se establecieron en el sitio desde 1788, este señor y su esposa fueron de los primeros pobladores del sitio y también visibiliza el crecimiento de esos primeros núcleos familiares, pues la familia de Manuela Betancur no figura entre esos primeros asentamientos.

La presencia de mazamorreros registrados, a la par de nuevas familias asentadas en el sitio dan prueba de el florecimiento del poblado, en cuanto a la vida comunitaria y también en la organización de sus formas productivas básicas. Su principal actividad económica continuó siendo la minería, el poblado permitió en cierta medida una regulación de las personas que llegaban allí en busca de oro, a través de la matrícula de los mazamorreros. Queda por investigar las cuadrillas y dueños de minas que allí habitaron y que contribuyeron a este crecimiento desde la producción aurífera, pero también queda el interrogante sobre la agricultura, si este sitio contribuyó de forma dinámica en el abastecimiento no solo del propio mercado, sino de mercados más grandes como el de Santa Rosa de Osos, como se esperaba en un inicio.

### **Desarrollo poblacional del sitio**

San Antonio del Infante se sostuvo como sitio hasta el año de 1814, año en que se le otorgó el título de municipio. Este cambio de condición obedecía al crecimiento demográfico que experimentó el sitio entre los años de 1792 (fecha en la que entra en funcionamiento la parroquia) y 1814<sup>73</sup>.

Durante el periodo comprendido entre 1792 a 1814 se encontró que del total de parejas que se establecieron como primeros pobladores, 13 de estas bautizaron sus hijos. Entre septiembre y diciembre de 1792 se registraron 29 bautizos y desde 1792 hasta el 26 de diciembre de 1814 fueron bautizados 766 infantes, correspondientes a 441 familias y 133 madres solteras.<sup>74</sup> El aumento

---

<sup>72</sup> [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org), libro primero de casamientos de esta santa iglesia de San Antonio del Infante, 1792, f.1r

<sup>73</sup> Martha Alicia Baena López y Víctor Baena López, *Nuestro pueblo Donmatías* (Medellín: Litoarte, 1984) 6

<sup>74</sup> [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org), libro uno y dos de bautismos de la parroquia nuestra señora del Rosario, Donmatías 1792-1814

poblacional en estos años fue significativo, pero aún más importante fue el proceso migratorio que continuó presente en la vida del sitio, la cantidad de familias que figuran en este periodo de dieciocho años ajenas a esos primeros pobladores muestran las posibilidades que ofrecía el sitio para quienes llegaran allí buscando mejorar su calidad de vida.

Al momento de autorizar los establecimientos, Mon y Velarde expidió un documento en el que dio indicaciones para el funcionamiento de estos nuevos sitios. La primera cláusula indicaba que debían realizarse padrones de todos los vecinos y cabezas de familia anualmente<sup>75</sup>. En los documentos sobre San Antonio del Infante este seguimiento al parecer no se hizo o la documentación no fue hallada en el marco de este trabajo.

Aunque en el proceso de investigación, el censo de 1792 no fue encontrado, en la monografía del municipio de Donmatías elaborada por José Ignacio Duque Restrepo, se hace referencia a un padrón realizado en enero de 1792; este contabilizó 678 personas distribuidas así: blancos: 16 padres de familia, 32 adultos y 56 menore; mestizos: 41 padres de familia, 3 adultos, 85 menores; mulatos: padres de familia 158 (de todas las calidades), no hay certeza de la cantidad de adultos y niños; esclavos: 125 adultos y 88 niños<sup>76</sup>.

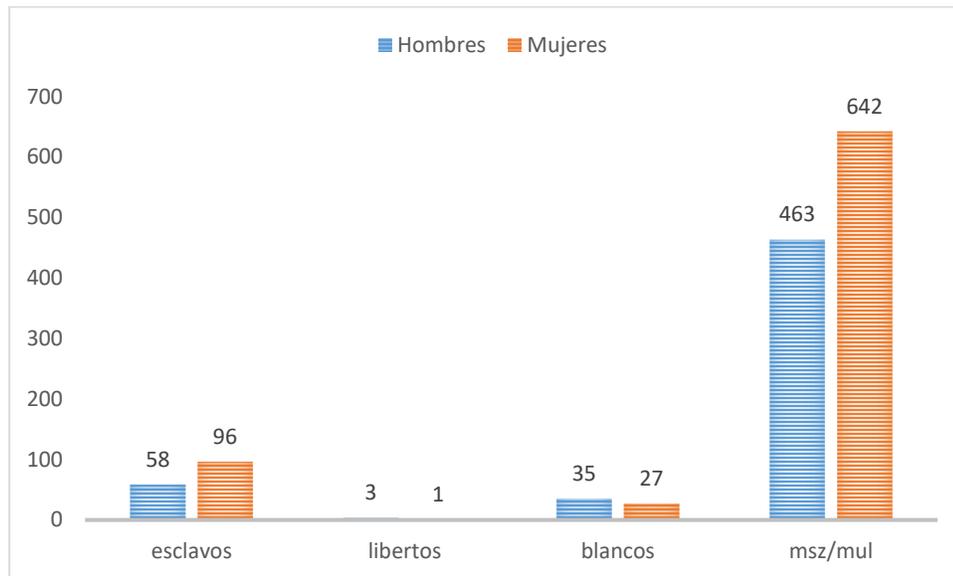
Si bien en los censos poblacionales previos al establecimiento del sitio no se pudo determinar la condición económica ni socio racial y tampoco se pudo determinar si en la zona se encontraban cuadrillas o dueños de minas, los registros parroquiales permitieron establecer la condición socio-racial de los padres de los bautizados, en estos registros aparecen algunos nombres que figuraban en el censo de mazamorreros de 1793, esclavos y dueños de esclavos. Esta información permite inferir la economía minera del sitio (ver figura 4).

---

<sup>75</sup> AHSR, *Colonia caja 1 Ejecutivos 1780-1807*, f.5r

<sup>76</sup> José Ignacio Duque Restrepo, *Monografía de Donmatías* (Medellín: Gráficas Lucab, 2002) 13-17.

**Figura 4.** Condición socio racial de algunos de los padres que bautizaron hijos en San Antonio del Infante entre 1792 y 1814



*Nota.* Fuente. Elaboración propia a partir de la información recolectada en el parroquial de Nuestra señora del Rosario, en el periodo comprendido entre 1792 a 1814. [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org), libro uno y dos de bautismos de la parroquia de nuestra señora del Rosario, Donmatías 1792-1814, ff.1v-82r  
Abreviatura de la figura 4 msz/mul: Mestizos y mulatos

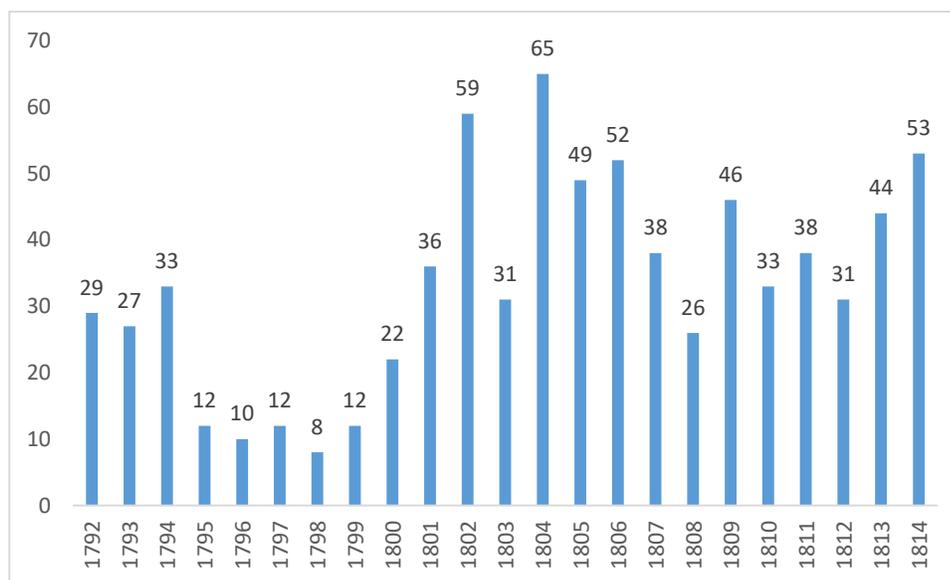
Pese a que la información poblacional extraída está incompleta, pues solo se tiene información de las personas que bautizaron hijos, el registro parroquial ofrece un vistazo a gran parte de la población que habitaba aquel espacio y contribuía desde su quehacer al crecimiento económico y demográfico del sitio. En un documento fechado en 1794 se indica que no se presentan datos nuevos sobre la cantidad de población, porque son los mismos habitantes del censo anterior<sup>77</sup>, al parecer se hace referencia al censo que se encontró del sitio realizado en las diligencias de establecimiento en 1788 o al padrón de 1792 que referencia el señor Ignacio Duque.

El registro parroquial establecido en el periodo comprendido entre 1792-1814, permitió identificar el crecimiento demográfico que experimentó el territorio, como se puede observar en el gráfico 5, a partir del año de 1800 el sitio comenzó a presentar crecimientos anuales importantes; en los años de 1803 y 1808 presentó una baja demográfica teniendo en cuenta la línea de crecimiento anual, paradójicamente después de la baja de 1803, en 1804 la recuperación fue de un crecimiento tal, que fue el año con mayor registro de nacimientos en todo el periodo de análisis.

<sup>77</sup> AHSR, *Colonia caja 1 censos y estadísticas 1789*, f. 14v.

En 1805 se presentó una pequeña baja y continuó con una tendencia de entre 26 a 53 bautizos por año hasta 1814.

**Figura 5** Cantidad de bautizos realizados en el sitio de San Antonio del Infante 1792-1814



*Nota.* Fuente. Elaboración propia a partir de la información recolectada en el parroquial de Nuestra señora del Rosario, en el periodo comprendido entre 1792 a 1814. [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org), libro uno y dos de bautismos de la parroquia de nuestra señora del Rosario, Donmatías 1792-1814, ff.1v-82r.

El desarrollo de la población muestra que el sitio posibilitó el progreso de las personas que habitaban este espacio a nivel socioeconómico, si bien se carece de información que dé cuenta del crecimiento económico se pudo determinar que, aunque de esos primeros habitantes solo Antonio Jaramillo declaró poseer un caudal de mil pesos al momento del padrón de 1788, tanto este señor como Joaquín Isaza, Nicolás Macías y Ángel Vélez poseían esclavos<sup>78</sup>, lo que supone que tenían una buena posición económica o que tal vez estaban dedicados a la minería. Por su parte doña Isabel Moreno figura como la persona con mayor cantidad de esclavos a su cargo, dueña del 47.12% del total de esclavos registrados en el periodo comprendido entre 1792 y 1814. Moreno no se encuentra registrada en los censos de San Andrés, ni de San Antonio, aunque el primer registro en el que figura su nombre es del seis de septiembre de 1792, y en el año de mil ochocientos catorce aún hay esclavos suyos registrando niños en la parroquia, tampoco figura como vecina de ningún

<sup>78</sup> De los esclavos registrados en los archivos parroquiales analizados para esta investigación se encontró que el señor Antonio Jaramillo poseía el 2.29% del total de los esclavos, Joaquín Isaza un 6.29%, Nicolás Macías el 1.14% y Ángel Vélez el 0.86%. La señora Isabel Moreno fue propietaria del 47.12%. En estos datos solo se tomó en cuenta a los primeros habitantes y a la señora Moreno por ser la propietaria de la mayoría de los esclavos de la zona.

sitio o villa, no hay datos familiares, no apadrinó a ningún infante y por la cantidad de esclavos podría deducirse que es una mujer con cierto nivel económico, aunque esto es meramente especulativo pues no se encuentran datos relevantes sobre su vida en la información procesada<sup>79</sup>.

A partir de unas reformas que buscaban organizar, controlar y reencauzar no solo a una población dispersa y migrante sino a una riqueza mineral que se fugaba en los altos precios de los productos básicos para la subsistencia de quienes trabajaban y habitaban en aquellas tierras escasas de producción agrícola, se sucedió una configuración socio espacial en el sitio de San Antonio del Infante que permitió que quienes buscaban mejorar sus condiciones de vida, quienes laboraban en el espacio o los desposeídos de la zona pudiesen poblar, laborar y crecer aportando al crecimiento del sitio a través de la reproducción social, la apropiación y explotación del suelo y el establecimiento de intercambios sociales y económicos.

La transformación de este sitio a distrito en el siglo XIX y la incorporación de nuevas formas económicas en el siglo XX como la ganadería porcina y lechera, la maquila y los nuevos procesos migratorios que aportaron al crecimiento económico de este municipio permitieron que este sitio perdurara y se desarrollara históricamente.

### Conclusiones

De los primeros años del sitio de San Antonio del Infante quedan muchos interrogantes, a través de este artículo se encuentran trazos de información que abren nuevas preguntas, las cuales requieren de una investigación más exhaustiva pues los archivos coloniales municipales aún se encuentran en proceso de construcción.

Pese a estos vacíos, puede determinarse que, desde las expectativas de Pedro Rodríguez de Zea, el sitio de San Antonio del Infante logró mantenerse en el tiempo y el espacio. La idea de poblar con los desposeídos fue una realidad, aunque en un inicio se sugiriera llevar gente de Medellín, al momento de la visita el hallazgo de esa población fluctuante y carente de recursos que se acercaba en aquellos parajes en busca de trabajo, ya fuera en la mina o como mazamorreros para asegurar su subsistencia se transformaron en uno de los objetivos del sitio: garantizar un espacio, asegurar la permanencia y el trabajo de la población, no solo en la minería sino en la

---

<sup>79</sup> [www.familysearch.org](http://www.familysearch.org), *Bautismos, libro uno y dos de bautismos de la parroquia nuestra señora del Rosario, Donmatías 1792-1814* ff. 1v-82r.

agricultura para facilitar la obtención de productos en una zona donde la producción agrícola era mínima y las ganancias del oro se fugaban en los costos de abastecimiento.

Los beneficios otorgados desde la corona permitieron que este poblado se asentara y creciera, si bien desde su economía y sus condiciones geográficas el fuerte no ha sido la agricultura y su vocación minera continuó por mucho tiempo, procurar desde la normatividad los cultivos de auto abastecimiento permitieron que este espacio procurara bienestar a quienes lo habitaban.

Aunque con la información recopilada no se puede determinar el uso del suelo, ni establecer a profundidad los aspectos socioeconómicos del sitio, la inscripción de mazamorreros en la zona sumado a la permanencia de la población primaria, se puede determinar que los habitantes continuaron siendo principalmente mineros, pero que también hubo una producción agrícola por lo menos de subsistencia, pues esta era una de las condiciones para conservar la tierra otorgada y además, garantizar la alimentación.

Ya sean poblamientos modelados o de generación espontánea, la producción del suelo jugó un papel preponderante en el establecimiento de este espacio. El uso y tenencia de la tierra, aunado a un proceso migratorio constante, se reflejaron en la configuración socioeconómica de dicho espacio que permitieron el desarrollo de la comunidad que lo habitaba.

## **Fuentes Primarias**

### **Archivos y manuscritos**

Archivo Histórico de Antioquia (AHA)

Fondo Censo y estadística, Doc. 6411 - 6555

Fondo Visitas, Doc. 2104

Fondo Minas, Doc. 6649-6680

Nombramiento de oficios civiles, tomo 590

Archivo Histórico de Santa Rosa (AHSR)

*Títulos y requisitos de fundación del sitio de Don Matías o San Antonio del Infante*

*Censo de Carolina del Príncipe, San Luis De Góngora, Santa Rosa de Osos y San Antonio del Infante*

## Internet

<https://enciclopedia.banrepcultural.org>

[www.Familysearch.org](http://www.Familysearch.org)

## Bibliografía

- Aboites Aguilar, Luis. “Norte precario, poblamiento y colonización en México (1760 – 1940)”. Tesis de doctorado en historia, Colegio de México, Centro de estudios históricos, 1993
- Arango Puerta, Mauricio. “Poblamiento agrícola en la provincia de Antioquia, 1754-1812”. Monografía de pregrado, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, 2010.
- Baena López, Víctor y Martha Alicia Baena López. *Nuestro pueblo Donmatías*, Medellín: Litoarte, 1984.
- Duque Restrepo, José Ignacio. *Monografía de Donmatías*, Medellín: Gráficas Lucab, 2002.
- Florescano, Enrique e Isabel Gil. *Historia general de México* ed. Alejandra Moreno Toscano, Andrés Lira, Luis Muro, Enrique Florescano, Isabel Gil Sánchez, Luis Villoro, Jorge Alberto Manrique. México: Colegio de México, 1976.
- Garrido, Margarita. *Colombia, preguntas y respuestas sobre su pasado y su presente*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2010.
- Marchena, Juan y Juan Carlos Caravaglia. *América Latina de los orígenes a la independencia*. Barcelona: Crítica, 2005.
- Mcfarlane, Anthony. *Colombia antes de la Independencia Economía, sociedad y política bajo el dominio Borbón*. Bogotá: Editorial Banco de la República - el Áncora editores, 1997
- Robledo, Emilio. *Sucinta relación de lo ejecutado en la visita de Antioquia por el Oidor Juan Antonio Mon y Velarde: entresacada de la obra bosquejo biográfico del señor oidor*. Bogotá: Banco de la República, 1954.
- Tamayo, Shirley. *Camino a la región de los osos: exploración y colonización de la meseta norte de Antioquia*. Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002.